I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

2 *NOTIFICACIÓN de emplazamiento de 22 de febrero de 2013.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación sin haberse podido practicar en el último domicilio facilitado a tal efecto por la interesada, se insta a doña María Trinidad Frutos Ramírez, con documento nacional de identidad número 70017825-Y, a fin de que comparezca en el plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente a la presente publicación, en la Subdirección General de Planificación de Efectivos y Selección de la Dirección General de Función Pública, sita en la calle Miguel Ángel, número 28, tercera planta, 28010 Madrid, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce, con objeto de poder ofertarle un puesto de trabajo en virtud de su pertenencia a la bolsa de trabajo correspondiente a la categoría profesional de Auxiliar de Hostelería, bolsa aprobada y publicada mediante Resolución del Director General de Función Pública, de 4 de febrero de 2004.

En virtud de la normativa señalada anteriormente, si la interesada no comparece en el plazo indicado, se le entenderá decaída en la totalidad de los derechos que se derivan de su pertenencia a la bolsa de trabajo indicada.

Dado en Madrid, a 22 de febrero de 2013.—El Director General de Función Pública, Miguel Ángel López González.

(03/9.136/13)

BOCM-20130325-2